

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que es licito pensar como se quiere y decir lo que se piensa. TACITO.

{TOM. I.}

PUEBLO-VIEJO, DICIEMBRE 29 DE 1849.

{NUM. 33.}

DEFENSOR DE TAMPICO.

Se publica los Miercoles y Sabados

por

CARLOS DUPATY.

Calle Trigueros N.º 20.

AL PUBLICO.

El precio de la suscripcion es de diez reales al mes en este puerto y doce reales fuera de él franco de porte.—La administracion esta establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo.—Únicamente se insertarán gratis los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán a precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periódicos de la República.

Nombres de los Agentes de fuera encargados de recibir suscripciones al "Defensor de Tampico."

Pachuca. Sr. D. José M. Martiarena
Atotonilco el Grande. " " Felipe B. Duran.
Tantoyuca. " " Rafael Herrera.
Presas. " " Carlos Marquez.
Tula. " " Vicente Cepeda.
Sn. Fernando. " " Luis Padilla.

Cruillas. " " Toribio de la Garza
Soto la Marina. " " Julian Gonzalez.
Matamoros. " " José Lopez.
Monterey. " " José Rivero.
Linares. " " José Ardines.
Escandon. " " Juan Reina.
Zacatecas. " " Fco. Alberdy.
P. Viejo. " " Juan Grillo.
Tulancingo. " " Bartolomé Barreda
C. Victoria. " " Enrique Igüera.
Sn. Luis. " " Nicanor Lagüera
Huejutla. " " Fco. Andrade.
Mazatlan. " " José Diaz.
Méjico. " " José Antonio Vargas en la Administracion General de Correos.

EL DEFENSOR DE TAMPICO

Pueblo-Viejo, Diciembre 29 de 1849.

COLERA.

Parece que esta terrible enfermedad se ha ya declarado en el Estado de Tamaulipas y Veracruz; pues en Tampico ha habido sus casos así como en este pueblo.

Despues de tantos males que nos han agoviado, no nos faltaba mas que el cólera para completar el negocio; pero si aquellos nos han molestado algo, este nos ha causado un terror pánico; porque no vale el huir ni esconderse, y no queda otro recurso que entregar el alma á la pelona. Mas si nosotros temblamos, ¿qué tal estará un amigo nuestro que reside en Victoria y que sabemos no despega de sus narices el pomito de alcanfor?

Ha de estar muerto de miedo;

porque el formidable enemigo que lo amenaza dice que no le ha de perdonar y lo ha de hacer partir para el otro mundo; puesto que allá lo esperan para ajustarle las cuentas.

Fuerza es, hermanito nuestro, que pases el Styx en la no muy agradable barca de Caron, ó si esto no te conviene, puedes echarle garra al atrevido fantasma que viene por tí, y pedirle á la Suprema Sala de justicia le castigue, no con dos años de prision solitaria, sino con un siglo metido en una oscura mazmorra; pero tememos mucho que no lo puedas atrapar y que él te lleve á otras regiones donde quizá no harás tantos perjuicios.

Ya puedes ir tomando toda clase de precauciones, y te suplicamos encomiendes á nuestros cólegas y compañeros no dejen de tomar sus chicas todas las mañanas y noches, para así evitar la sorpresa que pueda causarles la presencia de tu papá por allá.

El enemigo de quien te habiamos busca asirse de tí y trasladarte á otro punto mejor, no te resistas á ello, pues es tu verdadero tata, por que en esto de echar mano se parece mucho á tí, y al cargar contigo nos hará un favor muy grande.... Adios... Ya sabes que siempre somos amigos y te deseamos toda clase de felicidades.

SALUBRIDAD.

Es de absoluta necesidad, ya que

el cólera se ha declarado, que el I. Ayuntamiento tenga un esmerado cuidado en la salubridad pública; pues en esto pende tambien el que tome fuerza ó disminuya la enfermedad.

Se nos ha informado que por la Cortadura existen algunos animales muertos y que nada se ha hecho para quitarlos de por allí. Escitamos á la autoridad para que inmediatamente tome las providencias mas oportunas á fin de libertar á la poblacion, ó por mejor decir, á aquel barrio de la fétidez en que viven sus habitantes.

EQUIVOCACION.

Parece hemos padecido una al decir en nuestro último artículo de fondo que uno de los diputados suplentes nombrados al Congreso General era D. Francisco Piza; pues se nos ha asegurado que en lugar de este lo es el Sr. D. José Antonio Boeta y Salazar.

REMITIDOS.

Orcasitas Diciembre 15 de 1845.

Sres. RR. del Defensor de Tampico,
Muy Sres. míos y amigos:

De tránsito por esta Villa, he llegado á mis manos el número 28 de su periódico. Dos cosas me han lla-

GAZETILLA.

UNA MIRADA.

Concluye.

Otros, María, oyen el armonioso acento de tu voz, y ven abrirse tus labios de rosa, y asomar esa sonrisa de ángel, yo no tengo mas que tu mirada, déjala caer de vez en cuando sobre mi existencia desgraciada, porque me es necesario como á los pájaros el viento, como á los peces las aguas, como á los rebaños la grama de los campos, como á las flores el rocío y la luz. Dirige, oh María! tus ojos hácia mí, porque en ellos bebo la inspiracion; porque es un bálsamo dulcísimo que infunde en mi alma entera una alegría indefinible; porque como si tuvieras poder para levantar á mi espíritu del abatimiento y del dolor, siento que

se despierta de nuevo en él ese mundo de ilusiones marchitas y silenciosas, ese séquito de esperanzas, esa fé en el porvenir, que he perdido en los tempranos dias de mi juventud.

Muchas veces, María, he querido leer mi porvenir y mi destino en tus ojos; he querido ver si piadosa y compasiva, tenderas una mano bondadosa al que ha implorado con silenciosas lágrimas tu amor; si aquel que te ha erigido un altar en su corazon podrá esperar tu piedad ó tener tu enojo.—

Y nada, María; la duda me ha martirizado y el delirio me ha quemado mi alma, hasta que tú, compasiva como el Señor cuando derrama una fresca lluvia en los campos tostados y sedientos, has dejado caer una mirada sobre mi existencia, inútil y seca como las hojas que caen en el invierno de los árboles y son arrebatadas por los vientos. . . . Pero aún conservo, María, un resto de esperanza de que

mis acentos tendrán eco en tu corazon, de que tú, niña cándida y pura, que aun no abandonas el blanco cendal de la inocencia con que el Señor te envió al mundo, no te negarás á ser el ángel misterioso que siga en este camino de espinas y miserias, y que acaso cuando mis ojos se cierran para siempre á la luz, encuentre que en los tuyos tiembla una lágrima de compasion, ó tal vez de amor.

(Copiado.)

EL MARINO A SU QUERIDA.

Ya se levanta el ancla; ya se inflan las velas; la nave altanera se monta sobre las aguas y al impulso de una brisa suave y perfumada comienza á ondular graciosamente. . . . escuchad! . . . es el triste canto de los marineros que se despiden de sus

queridas! . . . infelices, van á llorar solos y aislados en medio del mundo mientras que yo seré dichoso ¿no es verdad, ángel mio? sí, seré dichoso porque tu vendrás conmigo á la mar; vendrás, porque tu amor es tan necesario para mi vida como las góndolas con música para los mares de Venecia; necesito tu mirada ardiente porque á ella obedece mi corazon como las olas al rayo de la luna, cómo el buque al empuje del viento, como el alma á los blandos acentos de una música armoniosa. . . . á ella obedece mi corazon, niña pura, porque te amo mas que al brillante reflejo del sol en el seno palpitante del oceano; porque te amo mas que á los recuerdos de ayer y mas que á las ilusiones del porvenir, mas que á lo pasado y mas que á la eternidad! Ah! venid, querida, conmigo, venid á la mar porque para una alma que ama, para una alma que siente y comprende, aquí es donde arde el fuego

mado la atención; la una saber que mi buen amigo el Sr. D. Francisco V. Fernandez, ha salido desterrado á Linares en el Estado de Nuevo Leon; y la otra, que á su hijo se le persigue porque defiende á su caro padre. Segun el relato de los hechos, al Sr. Fernandez se le ha espulsado sin juzgársele, y sin que haya recaído sentencia de juez competente. Esta circunstancia da lugar á la pregunta siguiente. ¿Quién, pues, entonces, le ha impuesto al Sr. Fernandez tan grave pena? ¿Es acaso, el actual Exmo. Sr. gobernador? ¿Merce el poder ejecutivo del Estado funciones judiciales? La constitucion no le da tal facultad, supuesto que el art. 84 de esta dice: "que ningun otro poder por superior que sea podrá ejercer funciones judiciales." Luego entonces ¿es ó no claro que el Sr. Cárdenas ha infringido la Constitucion en su mas solida base? Hay mas, por la Constitucion federal que nos rige, se establece, "que jamas podrán reunirse dos ó mas poderes en una sola Corporacion ó persona." Por manera, que ni la facultad extraordinaria que le delegó al Sr. Cárdenas la Honorable Legislatura del Estado, le libra de la responsabilidad de tal infraccion, por que no pudiendo abocársela el mismo Congreso, menos pueden delegarla á nadie. Pero lo mas singular es, que al ver el Sr. Cárdenas, la nota que se le pasó á D. Felipe Cosío por el Ministerio de Relaciones, á fin de que pasara á México á responder de su conducta; tembló y se puso á revisar la Constitucion y acta de reformas, atemperándose en un todo, á uno y otro documento. Y bien ¿valen mas ó son mas sagradas las prerrogativas de un gobernador, que las garantías y seguridades del primero ó último ciudadano?

Si consideramos que el que manda debe de sacrificarse por los pueblos confiados á su cuidado, no cabe duda en que las garantías y seguridades del ciudadano, deben ser tanto ó mas inviolables que las prerrogati-

vas del mandatario.

Con que si el Sr. Cárdenas se paldió al ver la orden que se pasó al Sr. Cosío por el ministerio de relaciones, ¿qué pensarán pues, los habitantes del Estado al saber, que en la actualidad, y cuando los principios de regeneracion hacen temblar y desaparecer los tronos de Europa, se imponen penas graves sin formacion de juicio? No hay duda que un mal estar semejante, es capaz de sobresaltar al mismo célebre duque de Alva, ó al mismo Pedro el Cruel.

Se decanta un excesivo celo en eso de evitar que la tranquilidad pública no sea alterada: y ¿qué hay pues mas alarmante para un pueblo que comprenda la necesidad de que sea efectiva la division de poderes, sino es el ver que uno de los que componen la administracion pública, se esceda de sus facultades, barrenando el edificio sagrado en que descansan todas las garantías y seguridades? No hay duda, los deberes entre los que mandan y obedecen son reciprocos, hasta en el gobierno de los Reyes Godos; á no ser así, Ataulfo, Tarismiendo, Teodorico, Theodecico, duodécimo Rey de los Godos y otros, no hubieran sido victimas del puñal.

"Si el príncipe, dice un escritor moderno, menospreciando las condiciones y los pactos mas sagrados, traspasase á su salvo los límites prescritos por la nacion, si hollase y pisase todas las reglas, si violase osadamente las leyes fundamentales, si atacase sin pudor los derechos de la sociedad; y si en fin, llegando á perder todas las ideas de justicia, y hasta los sentimientos de humanidad, convirtiese su poderio en ruina de la nacion, ¿quién dudará que no pierda por el mismo hecho su dignidad, sus títulos y derechos? Rotos y quebrantados los lazos que le unian con el pueblo, recobra este su libertad, y no está obligado á obedecerle, pues resiste á sus injustas empresas, defendiéndose de él, así como de un enemigo público."

Con que si este derecho dá la

libertad natural al súbdito que vive bajo la férula de un déspota coronado, ¿se le podrá negar al ciudadano que esta regido por un sistema libre y republicano? Exmo. Sr. gobernador D. Jesus Cardenas, Sres. Diputados de la Honorable Legislatura, á vuestro corazón y sentimientos se habla racionad allá en vuestro interior, y pensad en si habeis ó no gobernado constitucionalmente; y luego, escuchad lo que dice Filangiere.

"No hay cosa mas fácil que cometer un error en legislacion; pero no la hay mas fácil para los pueblos, ni mas peligrosa de curar. La pérdida de una provincia, y todos los descalabros de una guerra, son desgracias de poca duracion. Un solo instante de prosperidad y un día de victoria, reparan algunas veces, las perdidas de muchos años, pero un error en politica ó en legislacion, es el origen inagotable de un siglo de males, y su trabajo destructor se estendió hasta los siglos venideros."

Si el Sr. Cardenas ha sido informado que la tranquilidad pública, trate de alterarse por esta ó la otra persona, se puede asegurar sin temor de equivocarse, de que quien tal ha dicho, ha faltado á la verdad. Tamau-lipas se siente inclinado al reposo por un instante irresistible. Y si no en la asonada de Flores, la secundó algun pueblo del Estado, ó de otra manera, se unió á él algun individuo de los que han sido perseguidos por imputárseles ideas subversivas?

No: los verdaderos trastornadores son ciertos hombreros que hoy figuran en este partido ó bando político, y mañana en el que con ahinco combatieron. Estos camaleones políticos, son los que nos rasgan el corazón, y nos estan haciendo trizas. Sin opinion, sin pudor, poco se les da caer en tan groseras contradicciones, pues lo que tratan es sacar todo el partido posible de su inmoral conducta. Parece increíble que existan hombres semejantes, y mas increíble todavia que naya candidos que den mérito á

sus cuentos y chismes. Ya sabemos pues, afortunadamente lo que tenemos que esperar de tan eminentes ciudadanos.

¿Quiénes fueron los que con tanto aün contradijeron en este Departamento del Sur la eleccion de gobernador? Son muy bien conocidos.

Y ¿quienes son los que al presente se titulan amigos del que no querian que gobernase?

Si se encuentran en unos y en otros á unos mismos, saque cualquiera la consecuencia que le pareciere mas conforme á la buena lógica.

Volviendo pues la vista hácia el amigo que se halla espulso diré, que soy un testigo presencial de los servicios de todo género que prestó en la invasion española en 1829, y por lo que nace á la guerra que acabamos de sufrir, la comunicacion núm. 3 de fecha 6 de Enero de 41, demuestra cuales son los sentimientos del Sr. Fernandez, y cuan injustos son los que le han imputado ideas de anexacion y trastorno.

Acerca de la persecucion que al mismo tiempo sufre el Sr. D. Francisco de Paula, el amor filial que le impule á salir á la defensa de su padre, honrará siempre á tan buen hijo.

Por ahora no me queda mas tiempo sino concluir, recordando á mi amigo el Sr. Fernandez, no se desgarre las entrañas á imitacion de Caion que creyendo estable la fortuna de Cesar, no pudo conservarse para el dia en que Bruto y Casio enarbolaron de nuevo el estandarte de la libertad en Roma.

Les suplico pues, Sres. editores, que si lo tienen á bien se sirvan dar un lugarcito á los mal encauallados renglones que deja escritos, su amigo y S. S. Q. S. M. B.

Un Tamauilpeco.

Sres. Editores del Defensor.

Casa de W. Tampico, Diciembre 24 de 1849.

Muy Sres. míos:

Una deuda sagrada que acabo de

puro del amor: aquí se pasa la vida sin penas, las estaciones cruzan sin percibirse, las horas es imposible contarlas: aquí el sol es mas brillante y las nubes se tiñen de oro y carmin: sí, venid, que aquí impulsados por los vientos, meciéndonos entre las olas que se levantan hasta el cielo confundiremos nuestro acento y uniremos nuestros lábios para gozar la ventura de los ángeles. Venid, querida, conmigo, venid que Dios hizo la mar para el hombre libre; la tierra fué creada para las cadenas y las cortes, dejad que en ella vivan los esclavos; pero que en las ondas del oceano solo vivan el amor y la libertad. Aquí no habrá ojos que nos miren ni lengua que nos maldiga. . . toda la tierra olvidada y todo el cielo al derredor de nosotros. Venid, ángel de mi pensamiento, venid á gozar conmigo las delicias inefables de nuestra mútua pasion, porque aquí, en el seno de las aguas es donde vive

siempre brillante el santo fuego del amor!

Guadalajara, Setiembre 5 de 1849.
Carlos Lascasier Jones.

(Copiado.)

ARTICULO DE COSTUMBRES.

UN BARRIO DEL ESTADILLANO EN LONDRES.

Ya que tantos escritores dedican su pluma á transmitir á la posteridad los hechos heroicos de esforzados campeones, y otros se ocupan en hacer pinturas mas ó menos lisonjeras de los partidos que se disputan el mundo, yo emprenderé una tarea menos espinosa y mas agradable. Trazaré una estadística exacta no de los partidos políticos, sino de las partidas de placer que sostienen en nuestra ciudad la circula-

cion del dinero; y distraen y divierten á un tiempo á las clases altas y bajas, al Lóndres oriental y al Lóndres occidental, á la ciudad comercial y á la manufacturera, al barrio de los curiales, y aquel rincon de la metrópoli habitado por la nobleza, y que constituye, como todos saben, el verdadero Lóndres, el solo Lóndres que un hombre de modo puede y debe conocer.

La familia de Mr. Stubshaw ocupaba un lugar de preferencia entre la jente bien acomodada, pero de estado llano, en el cual podia considerarse y era en efecto respetado como uno de los primeros y mas distinguidos. Admirado por la clase comun, sobre la cual se hallaba á algunos grados de elevacion, y desdeñado al mismo tiempo por la jente de sangre azul, vivia demasiado lejos del rastillo de Hyde Park, para colocarse en el rango de la alta sociedad, y á no poca distancia de los barrios industriales para que pu-

diera mezclarse con los simples mercaderes.

Así, pues, era su casa, por decirlo así, el punto intermedio del tono alto y bajo. Algunos personajes pertenecientes al primero; conocidos por desertores de la cumplimentera aristocracia, y que prescindiendo de su etiqueta fantástica alternan con los abogados, agentes de negocios, contratistas y prestamistas, miembros de la cámara de los comunes y directores de la compañía de la India &c., no se desdenaban de frecuentar la casa de Stubshaw. Puede decirse por lo tanto que esta era una tertulia anfibia, y un estabon que una, si así se me permite espresarla, el mundo grande con el pequeño. La miscelánea singular que presentaba esta casa merecía fijar la atencion del crítico observador, y me presentará materia para levantar en el primer capítulo mi estadística moral de las tertulias, banquetes y

contrar con mis semejantes y que sin duda no podrá satisfacer nunca, me obliga imperiosamente á molestar por esta vez la atención de W.

Miembro de la naciente sociedad de beneficencia Tampiqueña me habia hace pocos dias atacado de una enfermedad grave, y postrado en el lecho de muerte esperaba con resignacion religiosa mi última hora. En la desolacion de mi pobre familia, en mis cortos y escasos recursos, yo no veia mas que el término de mi aniquilamiento, y sin murmurar me reconciliaba ya con la idea, siempre desconsoladora de dejar de existir. En estas circunstancias voló á mi socorro la junta directiva de aquella sociedad; pasó á mi cabecera el Sr. Dr. D. José María Leyva; me asistió con los auxilios pecuniarios que previene su reglamento; las medicinas no se escasearon; la comision encargada me prodigó visitas y consuelos y por resultado de todo, Dios de pormedio, volví á la vida.

Convaleciente, apénas capaz de dar un paso, mi primer deber es tomar la pluma para dar un testimonio público de mi gratitud, para dar las mas rendidas gracias á todos los Sres. de la Junta que han cooperado tan eficazmente á mi salvacion; para manifestar por último al Sr. Leyva lo muy reconocido que le estoy por el cuidado, esmero y asiduidad con que me asistió; por cuyo comportamiento le dé Dios muchos años de prosperidad.

Al terminar invito á mis compatriotas á suscribirse en la sociedad referida, pues un establecimiento que tiene por base auxiliar á la doliente humanidad, debe ser sostenido por todos los hombres de buen corazon.

Disimulen W. Sres Editores esta molestia, en atencion al objeto que la motiva, y creanme W. por su reconocido servidor Q. S. S. M. M. B.

Hipolito de la Isla.

INTERIOR.

CLAMORES DEL PAIS.

Tristísima es ciertamente la situacion de la Republica mexicana. Por donde quiera que tendamos la vista, no ven los ojos mas que objetos de pesar y desconsuelo, no escuchan los oidos mas que acentos de dolor y de angustia. Si antes nos lamentáramos de que el gobierno no tenia un programa fijo y estable, si era una lástima verle fluctuando entre las exigencias de la nacion y su vergonzosa debilidad, hoy ha variado ya el motivo de nuestra pena; el gobierno ha tomado una actitud decisiva, el gobierno tiene una idea, el gobierno trabaja por alcanzar un fin determinado. ¿Es por esto menor que antes el disgusto del pais? No; por que esa actitud, esa idea, esos trabajos, tienen por objeto una cosa fatal, se dirigen á un fin de funestísimas trascendencias.

Más valiera que la actual administracion no hubiese cambiado de opinion y de conducta: incierta y vacilante y mal segura, como era su marcha, al cabo estaba en el terreno de la ley, y en este terreno siempre hay salvacion, aunque por los vicios de la misma ley se retarde el tiempo que quisiera apresurar la impaciencia del que padece. Pero hoy, fuera de ese recinto salvador, donde los gobiernos reciben su mision augusta, dentro del cual permanecen como atrincherados para ser mas fuertes que las pasiones y los partidos de afuera; hoy, el poder anda errante por sendas enteramente desconocidas, en las cuales no sabe, no puede andar; hoy el gobierno marcha desalentado por el camino de la revolucion, y en ese camino no acierta á dar un paso que sea feliz, porque esto sería un milagro; gobierno y revolucion, son dos cosas diametralmente opuestas, dos cosas que se escluyen, que se contradicen, que se repelen.

Pocos ejemplos ofrece la historia, que se parezcan á lo que hoy está pasando entre nosotros. Ya se sabe que los gobiernos malos, que no pueden apoyarse en la opinion pública, van siempre á buscar su sostenimiento en reprobados manejos; la intriga, la corrupcion, el paullage, ó la tiranía, son sus auxiliares, segun las circunstancias; apelando á lo primero cuando son débiles sin buena fé, á lo último cuando son fuertes sin virtud. Pero que un gobierno descienda desde su dorado sillón á arrastrarse por el lodo de las calles; que abandone el recinto de la ley donde está su fuerza, y de un salto se coloque en la arena ilegal donde está la fuerza de los partidos; que se erija en cabecilla de uno de ellos y se ponga á luchar brazo á brazo con los otros; esto es un desatino, una degradacion, un escándalo, que estaba reservado para México, porque México es el pais de las mas estravagantes anomalias. Es un desatino, porque la fuerza de un gobierno, poca ó mucha, viene de la ley; fuera de ella, no le queda mas vigor que el del partido á quien se acoge, de cuyo concepto participa. Es una degradacion, porque siendo el gobierno representante de la justicia y de la ley, debe ocupar un sitio muy elevado á donde no llegue el hábito de las pasiones bajas, y viene por su gusto á confundirse en medio de sus miasmas corrompidos. Es un escándalo, porque el gobierno debe ser la norma de los súbditos, y estos se estravian y se pierden, cuando aquel abandona el norte, y se lanza como un frenético en mares desconocidos, sin guia ni concierto, y sin temor á los escollos.

Ya lo estamos viendo. Agitada por encontrados elementos, bregando en el revuelto mar de tantas pasiones, la nave del Estado apenas tenia ya fuerza para resistir al furor de la borrasca: rota y desmantelada, quedábase sin embargo la esperanza de salvarse; todavia habia un piloto, que aunque fatigado y sin aliento, aunque faltó de energia y de cálculo, tenia

por instinto fija la vista en la brújula; habia gobierno, habia Ley. Ahora ya no tenemos ni uno ni otro: la ley ha sido rota por el gobierno, el piloto hizo pedazos la brújula; y en vez de resistir á la tempestad, la busca, la esclata, y se complace en ser conducido por ella. ¿Qué esperanza le queda ya á la combatida nave? Ninguna: tantos dias de ruta estraviada nos han puesto muy cerca de la playa desierta, erizada de escollos; unos pocos dias más, y encontramos la muerte entre los peñascos. Los navegantes, al ver los atentados sin ejemplo, han llenado de maldiciones á la mano ímpia que les arrebató sus esperanzas; pero su mismo despecho les hace ver á lo lejos un fanal, y hácia él tienden con avidez sus miradas tristes: todavia hay una tabla para el naufragio; todavia puede ser que no nos traguen las olas.

Hablemos sin figuras. México, en medio de tanta calamidad, tiene una fortuna: al frente de sus destinos está un hombre, que si no posee toda la energia que demandan las crisis violentas, si al través de velos mentirosos no puede ver quizá el negro abismo próximo á tragarnos, á nadie codea en rectas intenciones, nadie le gana en deseos de nuestra salvacion: la Republica mexicana confia en su presidente. Este es el lejano fanal, última esperanza del perdido navegante, esta es la tabla del pobre naufrago.

México se dirige á su presidente para rasgar la venda que le impide ver nuestro inmenso infortunio; para ofrecerle todos los auxilios de su fuerza y de su poder, á fin de que adopte una resolucion tan enérgica, cual la exige la tremenda crisis en que nos hallamos. Por todas partes se escuchan los clamores del pais, que habla á su gefe: ved, señor que perecemos, y que un acto de vuestra voluntad puede salvarnos: ved que esos hombres que os rodean, no os dicen la verdad, cuando os dicen que marchamos bien: ved que esos ministros no pueden hacer la felicidad del pais, porque el pais quiere paz, y ellos promueven la guerra; el

bailes de Inglaterra.

Una noche al acostarse madama Stubshaw con su marido, le dijo: "Querido mío, en verdad que seria tiempo de que nosotros diéramos un baile. Nuestras hijas ya están muy crecidas, y ya tu sabes que un baile es el preliminar indispensable de los matrimonios que se desean, es la convocacion de los partidos acomodables, y el único medio de hacer valer los talentos y la hermosura de las jóvenes que pueden llevar alguna dote al matrimonio. Bien lo conoces tú como yo; tampoco ignoras que en este invierno hemos recibido mil atenciones de los Atkins, de los Johnsons y de los Jenkinsons. Me parece, pues, que estamos en el caso de dar una comedia y un baile á unas familias de cuyos convites hemos participado tantas veces. Por otra parte, tú necesitas tener amigos, y creo que tus negocios habian de ir mejor si con un poco de dinero gastado á tiempo, y con algunos

convites bien calculados supieras granjarte buenos protectores.

Madama Stubshaw era mujer que lo entendia, y por lo tanto habia sabido dirigir á aquella solicitud no solo con una estudiada dulzura y amabilidad, sino aprovechando los momentos que creyó mas favorables, y en los que cuesta mucho trabajo decir que no; una de aquellas horas preciosas que no se deben perder, y que Virjilio llama con tanta propiedad:

*Mellia fandi
Tempora*

Empero sin embargo de la destreza de esta astuta mujer, Mr. Stubshaw, ó por hábito contraido de mantenerse siempre en la defensiva, ó por algun recuerdo penoso, ó por otras razones ocultas, y señaladamente por un escrupulo económico, no habia contestado á la embajada de su esposa sino con medias palabras y en un tono muy bajo de voz, que sin envolver una negativa absoluta, hacia ver una incerti-

dumbre secreta mezclada de desagrado.

—¿Como? replicó madama Stubshaw, armándose de resolucion y de elocuencia. Hemos estado tantas veces en los bailes de todos los amigos que acabo de mencionar ¿y no les daríamos una vez siquiera una noche de recreo? ¡Amigo mío, esta sería una mala correspondencia! ¿Qué va á costarnos todo esto? Algunas botellas de orchata y el alumbrado. No nos meteremos en las lounduras de una cena, ya esto no se usa. Nosotros debemos tener el servicio preciso para la funcion, y si algo faltare lo pediremos prestado.

Mr. Stubshaw se mantenía en silencio; pero el lenguaje tan cariñoso y expresivo de su esposa empezaba ya á vencer su resistencia, y ó bien porque ya era tarde y tenia ganas de que lo dejase entregarse á discrecion al dios Morfeo, ó porque verdaderamente se abriera ya su ánimo á una idea

tan encantadora, no opuso objecion alguna; de cuya favorable predisposicion se aprovechó su dulce mitad para forzar su empeño con las razones siguientes:

"Mira, querido, la ocasion es la mas oportuna; los Dunstanvilles estan actualmente en Londres y podemos contar con ellos; tambien con los Lacklands, y con el anglo-indiano Rumpport, que tiene tres hijos en estado de merecer. Todos estos son partidos excelentes. Tampoco nos olvidaremos de tu compañero de colegio, que acaba de ser nombrado contador de aduanas. Esta es la ocasion de que lo indemnices de la frialdad é indiferencia con que lo has tratado últimamente, pues bien sabes que es el todo de Canning, y que puede sernos muy útil. Es verdad que no es muy agradable el caracter de su mujer; pero él tiene tan bien sentada su reputacion, que es recibido con agrado en todas partes."

(Continuará.)

país quiere garantías, y ellos atropellan á los ciudadanos; el país quiere orden y sosiego, y ellos proclaman la revolución.----- Ved, señor, que podemos, y un acto de vuestra voluntad puede salvarnos.---

Estos son los clamores de todos los mexicanos; este es el pensamiento de la nación; y una nación en masa no puede equivocarse acerca de su necesidad más imperiosa, porque es cierto é infalible el instinto de la conservación. México dice que su presidente puede salvarla; y, no hay remedio, el presidente debe dar algún paso que conduzca á este fin, so pena de echarse encima un remordimiento eterno. Y ese presidente lo hará, por más que le parezca duro reprobar solemnemente la conducta de los que parecían sus amigos, por más que repugne á su carácter bondadoso un arranque de autoridad, cuyas consecuencias harían la dicha de su patria y la gloria de su nombre: lo hará, porque el jefe actual de la nación mexicana es bueno, y su corazón debe estar lleno de amargura, al contemplar la herrenda sima á donde nós arrastra la incomprensible obstinación de sus consejeros: lo hará, porque es, ilustrado, y no puede aprobar esos conatos indignos, que tienen por objeto hacernos retroceder á épocas afrentosas, en que los cadalsos eran el trono de la ley, y los puñales de la demagogia los ministros de justicia de la tiranía: lo hará, porque es patriota, y ante los grandes intereses y el bienestar de su patria, sofocará en su corazón los sentimientos particulares que se opongan á su prosperidad: lo hará, en fin, porque representa en su alto puesto los fueros de la razón, los principios de la justicia y los progresos de la civilización, y no ha de consentir que por contemplaciones, tal vez inmerecidas, sigan cometiéndose en su nombre y bajo su sombra esos inauditos atentados, que amenguan la fama de una nación morigerada y culta.

La cosa no puede ser más sencilla, colocándonos en el punto de vista desde el cual debe verse. El ministerio no gobierna conforme á los deseos del país; el ministerio apela "para sostenerse, á un recurso que el país condena; el ministerio, con esto, se ha enagenado todas las voluntades, menos las de un partido que aunque fuera numeroso, siempre sería pequeño en comparación de todos los demás ciudadanos; el ministerio desprestigia el poder, y amengua y degrada su dignidad invocando la revolución, é irritando las pasiones populares. ¿Pues qué medida está indicando la misma situación? ¿Qué es lo que debe hacer el jefe del Estado? Nombrar otro ministerio. No es necesario suponer que el actual obra de mala fe; basta saber que obra mal; basta que obre contra los deseos, contra las intenciones y contra los intereses de todo el país. Esa lucha entre los gobernantes y los gobernados, no puede producir más que calamidades: póngase término á esa lucha. Pongámonos la cuestión en sus términos más inofensivos:

el ministerio no puede gobernar en el terreno legal, con la ley en la mano; el ministerio no puede gobernar sin acudir á medidas sumamente peligrosas, á una revolución: pues bien, que el ministerio se retire, y si no lo hace, que el presidente de la república le separe de su lado, y nombre en su lugar á otro.

Ya se ve que de todos modos es indispensable un cambio, aunque nos empeñáramos en suponer que el actual gabinete no es responsable de la crisis en que estamos, y de los males que nos esperan. Pero ¡ah! ¡qué difícil es que se justifiquen los hombres que le componen, de la terrible acusación que se levanta por todas partes contra ellos. ¿Cómo podrán explicar de una manera satisfactoria la increíble indiferencia con que vieron amenazada la tranquilidad pública de la capital, la apatía con que presenciaron que se pusieran en fermento las pasiones populares contra cierto y determinado partido, al paso que disfrazado con las fórmulas legales, se daba un golpe injusto á una respetable corporación elegida por el pueblo? ¿Cómo podrán sacudir de sí la sospecha indigna de que se obró bajo sus inspiraciones, de que tuvieron parte en los escandalosos atentados? No; nosotros quisiéramos hallar disculpa, y no la encontramos: el pueblo la busca también, y no la encuentra; y esto aumenta en su grado la necesidad de que hablamos antes. Y si esta necesidad se ha de satisfacer á costa de muchas lágrimas, y si estas pueden ahorrarse accediendo al presidente de la República al incesante ruego de los pueblos, ¿no es justo que la patria lo espere así, cuando tiene á su cabeza un jefe, digno de presidir á sus destinos?

Ved, señor, que parecemos.----- Ved que la nación quiere otra política, otra marcha, otros hombres otro ministerio.

(Del Universal).

VARIETADES.

SUSTO DE UN PAYO.

Nuestros lectores saben que se da el nombre de payo á la gente rústica educada en el campo; pues es el caso, que venían de tierradentro uno de esos hombres y su patron: el primero por supuesto nunca había salido del rancho y no conocía más que la boñiga del toro, los naluales y otros animalejos de ese jaez; después de haber caminado de sol á sol, durante varios días, llegaron á la garita de Peralvillo de esta ciudad. Mi buen payo repentinamente paró, diciendo al patron con cara demasiado espantada: "ni Cristo pasó de la cruz, ni yo de aquí, señor amo." "¿Cómo? le contestó el patron admirado, si todavía no llegamos, esta es la garita." "No, no... me voy para mi tierra, señor, me voy aprisita, aprisita replicó el payo."

Ni las persuaciones del patron ni

las amenazas, hacían al pobre payo moverse un solo paso, y volteando el rostro para todas partes fijaba la vista en una escomunal porquería: ecesoneración de algún vientre. El patron no podía adivinar el temor de aquel payo, hasta que enfadado le preguntó qué cosa le había sucedido. "Como qué; aquí hay gigantes, señor, contestó el payo, vea su merced, vea su merced, y le señalaba la grande *empanada* que tenía á la vista. Eso no puede ser ecesoneración de hombre común." "Mentecato, le replicó el patron, que gigantes ni qué demonios; en México todo es pequeño, ruin, miserable, solo las porquerías, como esa que tienes delante, son grandes, muy grandes y apostasos." Los dos caminantes que hasta entonces no habían percibido el mal oír, tapándose las narices picaron sus caballos y se confundieron en la ciudad, sin advertir que la Cotorra había observado tan extraña ocurrencia.

PARTE MERCANTIL.

NOTICIA del cargamento que condujo la goleta americana "John P. Smart" su capitán Woulmingham, que procedente de N. Orleans entró en este puerto en 26 del corriente.

A los Sres. Dickinson y Garcia.

14 cajas conteniendo, 1 prensa, útiles y tipos de imprenta.

A Dn. Ramon Salvidea.

2 cascotes ferreteria.—5 bultos papel de imprenta.—1 caja té.—15 cuñetes clavos de fierro.—50 garrafones vacíos.—25 cajas bacalao.—14 planchas de cobre.—1 casco planchas de zinc. 1 barril agua rás.—1 caja espejos.

A Dn. Pablo Alcedan.

252 resmas papel de estraza.—20 cuñetes clavos de fierro.—12 dichos mantequilla.—25 cajas bacalao.—2 barriles jamones.—1 caja té.—10 cajas quesos.—2 dichas fosforos.—6 barriles alquitran.—2 dichos aceite linaza.

A Dn. Antonio Fusco.

2 cajas fosforos.—1 fardo barba española.—2 barriles jamones.—4 bultos escobas.—1 dicho betun.—2 dichos hachas.—1 bulto cueros de becerillo.—1 paquete coral.—4 barriles cerveza.—6 dichos vinagre.—30 cajas quesos.—30 barriles mantequilla.—2 cajas velas de esperma.—20 barriles papas.—10 dichos cebollas.—2 dichos manzanas.—100 cajas bacalao.—1 caja encajes de algodón.—1 dicha pizarras y pizarrines.—4 bultos palas.—12 barrilitos clavos de fierro.—1 caja con una piedra de marmol.

A Dn. Antonio Rodriguez.

3 cajas ferreteria.—120 garrafones vacíos.—40 cajas bacalao.—15 cuñetes mantequilla.—9 dichos clavos de

fierro.—30 bultos escobas.—200 resmas de papel de estraza.—10 barriles alquitran.—1 dicho jamones.—2 dichos aceite linaza.

A los Sres. Blandin Luquidain y Ca

1 caja vino tinto.—1 bala melaton.

A los Sres. Claussen y Treibs.

1 caja merceria.—1 dicha conservas.

A los Sres. Guillermo Lamayer y Ca

7 cajas armas de fuego.—4 dicha coti de algodón.—17 dichas genero de lana y algodón.—3 dichas encerados.—2 paquetes muestras.

A Dn. Henrique Godet.

2 cajas estampas y papel para dibujar.—1 bulto zinc en planchas.—1 dicho ferreteria.—30 barriles papas.

NOTICIA del cargamento exportado por la barca francesa "Maria" su capitán Hamteguy que hace viage á N. Orleans y Burdeos, cuyo buque cerró su registro el día 21 del corriente.

720 astas de rés. 380 arbolitos de limon. 238 dichos de naranjo. 1,365 cueros de res secos. 300 dichos id. salados. 2,000 cañas dulces. 320 quintales zarzaparrilla.

Tampico, Diciembre 27 de 1849.

AVISOS

José María Leyva, Dr. en medicina y cirugía participa á las personas que lo soliciten, que en caso de que no se le encuentre en su casa á ciertas horas del día pueden ocurrir á la botica de D. José Cortazar.

El que suscribe es el agente del Periódico español que se publica en N. Orleans titulado "LA PATRIA" las personas que gusten suscribirse, podrán dirigir sus órdenes, bajo las condiciones que se espresan.

E. Gautier Valdomar.

LA PATRIA.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE POLÍTICA, LITERATURA Y COMERCIO.

La Patria se publica en Nueva-Orleans todos los miércoles, viernes y domingos, y es el único periódico español verdaderamente independiente y neutral en los asuntos políticos de España.

EDICION REGULAR.

REMITIDA POR LOS VAPORES:

Por un año \$15 4

" seis meses. 8 0

" POR BUQUES DE VELA.

Por un año \$10 0

" seis meses. 5 4

(Toda suscripcion será adelantada.)